

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

NOVIEMBRE 2007
VOLUMEN 4
NÚMERO 8

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
• La “Iniciativa Mérida” vista desde Estados Unidos	1
• Posicionamiento de los congresistas estadounidenses ante la “Iniciativa Mérida”	1
• Cobertura mediática de la “Iniciativa Mérida”	2
• Migración y campaña electoral: la “tolerancia cero” de Rudolph Giuliani	2
• Repercusiones de medidas antimigrantes	3
Plan para dar licencias de conducir a inmigrantes indocumentados	3
Se reanuda construcción del muro fronterizo	4
“DREAM Act”: sólo un sueño	4
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	5
• Quinta sesión extraordinaria del Consejo de Derechos Humanos	5
• El presidente Calderón recibe al Vice-primer Ministro y al Gran Rabino de Israel	5
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	6
• Comparecencia de la Canciller en el Senado	6
• En el Senado rinden protesta embajadores y cónsul	6
• Senado aprueba la ampliación de apoyo a más ex braceros	6
LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	7
• XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores	7
• Segundo Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales	7
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	8
• México encabeza limitaciones a la libertad de expresión	8
• 130° periodo de sesiones de la CIDH: la reforma penal en México	9

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

La “Iniciativa Mérida” vista desde Estados Unidos

La semana pasada se anunció en Washington la aprobación de un paquete de ayuda para el gobierno mexicano en su lucha contra el narcotráfico. La llamada “Iniciativa Mérida” consistirá en recursos para combatir a los traficantes de drogas y en capacitación de los cuerpos policiales para garantizar la efectividad de la medida.

Si bien en México se tuvo mucho cuidado de no hablar de un paquete de ayuda sino de una iniciativa de cooperación en seguridad, oficiales del Departamento de Estado estadounidenses sí se refirieron a la iniciativa como un paquete de ayuda. Se hizo claro en todo momento, sin embargo, que la soberanía del país sería respetada completamente y que no habría infiltración de *más* agentes de Estados Unidos.

Dentro de los motivos que se dieron para la formulación del también llamado “Plan México” destaca la eficiencia con la que se percibe en Washington que Felipe Calderón ha emprendido la guerra contra el narcotráfico. En este sentido, funcionarios del Departamento de Estado dejaron claro que el gobierno de George Bush desea trabajar con gobiernos que se enfoquen en terminar con el crimen, más que manejarlo. También se ha hecho énfasis en que es un paso más a aceptar la responsabilidad compartida en materia de tráfico de drogas y que se está atendiendo a los llamados de cooperación con los que empezara Calderón su administración.

Los retos aún son muchos. Miembros del Congreso en Washington se muestran reticentes puesto que no fue un proyecto que se les haya consultado. En México se sigue temiendo que se vulnere la soberanía nacional y que, sin la capacitación policial adecuada, los resultados no sean los esperados.

Posicionamiento de los congresistas estadounidenses ante la “Iniciativa Mérida”

El congreso estadounidense ha comenzado el análisis de la "Iniciativa Mérida" entre coincidencias y divergencias. A muchos integrantes de la Cámara de Representantes les ha molestado el hecho de no haber sido incluidos en unas negociaciones, independientemente si son republicanos o demócratas. Así, el Presidente del Subcomité de Asuntos del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, Eliot Engels, se quejó de que el Congreso no fuera consultado y consideró que no fue un buen comienzo para un "esfuerzo bilateral tan importante". Por su parte, el demócrata William Delahunt consideró que el hecho de que el plan haya sido presentado de manera inconsulta con el Congreso no fue apropiado, sosteniendo que ello podría incluso demorar su aprobación, pese al apoyo. Además, criticó la decisión de la Casa Blanca de solicitar una partida inicial de 500 millones de dólares -y otros 50 millones para Centroamérica- dentro del proyecto de gastos suplementarios para las operaciones militares en Irak y Afganistán.

Ahora, no todo son críticas; también hay consenso entre los legisladores de la necesidad de fortalecer la lucha contra el narcotráfico. El republicano William Dan Burton y el demócrata Henry Cuellar calificaron el plan como un buen paso para ello. Burton incluso felicitó a los presidentes George W. Bush y Felipe Calderón por haber desarrollado un plan antidrogas "totalmente consistente con la soberanía y derechos de los mexicanos." Por su parte, la Presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, declaró la semana pasada que aún no ha visto el proyecto del presidente Bush de trabajar con

México en un programa contra las drogas, pero insinuó que lo apoyaría debido a que la seguridad nacional es la mayor prioridad.

Cobertura mediática de la “Iniciativa Mérida”

La “Iniciativa Mérida” estaba destinada a levantar polémica. Desde que el presidente Bush anunció un fondo de 500 millones de dólares para ayudar a México en su lucha contra el narcotráfico, los medios no han dejado de repetir la nota una y otra vez desde distintos ángulos y con opiniones disímiles. Si bien el hecho de que aborden el tema es de lo más común, lo particular se encuentra en la manera de abordarlo, sobre todo cuando se analiza y compara la prensa mexicana y la estadounidense. Las diferencias entre una y otra muestran un complejo escenario que no hace más que reflejar la falta de claridad de la iniciativa y la confusión que ha despertado en ambos países. Mientras los mexicanos hablan de un “acuerdo” y una “estrategia de cooperación”, en Estados Unidos se refieren a la Iniciativa como un “paquete de ayuda”. El plan, al final de cuentas, es el mismo; sin embargo la forma en que se trata el tema demuestra su complejidad.

En México hablar de un paquete de ayuda por parte de Estados Unidos implicaría connotaciones de injerencia pensando que Estados Unidos cobrará sus buenas intenciones en el futuro, además que exacerbaría los sentimientos nacionalistas y las voces defendiendo la soberanía nacional. En cambio, si nos referimos a un acuerdo o estrategia de cooperación, implícitamente nos colocamos a la par de Estados Unidos y por lo tanto nos deja la sensación de que estamos trabajando con ellos y que ambos tenemos obligaciones que cumplir. Es decir, no es una imposición sino una decisión.

Por la manera y el instrumento legislativo que utilizó el presidente Bush para solicitar los fondos que se destinarán a este plan, la prensa estadounidense dio por hecho que se trataba de un paquete de ayuda, como los que el Presidente pidió para Darfur, Irak y Afganistán. Los recursos destinados a estos países no implican un acuerdo, simplemente se destinan para mejorar la situación y continuar con la línea de política exterior estadounidense, no implican reciprocidad ni acciones conjuntas.

A fin de cuentas, los medios de comunicación son el quinto poder y como tal tienen un poder sobre las percepciones de la población a la que se dirigen. Con el título de plan de ayuda o con el de estrategia de cooperación, al parecer tanto en México como en Estados Unidos, la prensa está vendiendo la Iniciativa Mérida. En poco tiempo veremos si se compra y a qué precio.

Migración y campaña electoral: la “tolerancia cero” de Rudolph Giuliani

Como clara posición ante el tema migratorio en la campaña electoral, el ex alcalde de Nueva York, y ahora precandidato por el partido republicano a la presidencia estadounidense, Rudolph Giuliani, declaró que se puede lograr detener la inmigración en la frontera, utilizando tácticas como las que aplicó en Nueva York para combatir el crimen.

El precandidato aseveró que con una política de “tolerancia cero” se podrá dar fin a la inmigración ilegal en tres años. Para ello consideraría aumentar el número de agentes fronterizos de 12,000 a 18,000, continuando con la idea de construir un muro en la frontera con México y un avanzado sistema de vigilancia, monitoreado y apoyado por elementos federales cada ochenta kilómetros. Su fin último es cambiar el

comportamiento de los inmigrantes al precisar, “si la gente llega a la frontera, y se da cuenta de que no puede cruzar, dejará de venir”.

El periódico *Reforma* da cuenta del cambio que tuvo el ex Alcalde neoyorquino hacia la derecha, en busca del apoyo de los votantes conservadores del partido republicano. Menciona que durante su gestión como alcalde de 1994-2001, Rudolph Giuliani defendió la inmigración como el alma de Estados Unidos, pero que ahora se opone a la amnistía para los casi 12 millones de personas indocumentadas que viven sobre suelo estadounidense. Lo anterior contrasta con las diversas posiciones que hay en torno al tema migratorio por otros precandidatos de este partido, como el senador John McCain, impulsor de una reforma migratoria, así como el ex senador gobernador de Massachussets Mitt Romney y el ex senador Fred Thompson, quienes han propuesto que la policía tenga facultades para actuar en contra de personas indocumentadas.

Repercusiones de medidas antimigrantes

Plan para dar licencias de conducir a inmigrantes indocumentados

El pasado 22 de septiembre el gobernador demócrata del estado de Nueva York, Eliot Spitzer, presentó un plan para facilitar la entrega de licencias de conducir a aquellas personas que no pueden comprobar su estancia legal en Estados Unidos. La medida, que derogaría medidas impuestas por el anterior gobierno republicano en el estado, permitiría otorgar una licencia de conducir simplemente con la presentación de un pasaporte extranjero y cierta documentación de soporte sin necesidad de proporcionar una prueba de residencia legal. El propósito del plan, según el gobernador, sería incrementar la seguridad en el estado al conocer el paradero de muchas personas que hasta el momento son “invisibles” ya que no cuentan con documentos de identidad, además de reducir el costo de accidentes ya que mayor número de personas podrían estar aseguradas – actualmente la mayoría de los inmigrantes indocumentados no cuentan con seguro de automóvil-.

La propuesta despertó, como era de esperarse, un fuerte rechazo en el senado estatal, de mayoría republicana, así como de diversas personalidades políticas de peso como el candidato republicano a la presidencia y ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, el actual alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, y el conductor de CNN Lou Dobbs, conocido por su fuerte postura contra los indocumentados, quien incluso acusó al gobernador de ser un “genio”, por supuesto de manera sarcástica. La oposición llegó a tal grado que funcionarios del *Department of Motor Vehicles*, agencia encargada de implementar la medida, amenazaron con desacatar la orden ejecutiva. Ya que dichos empleados dependen del poder ejecutivo estatal, la disputa hubiera tenido que resolverse en la corte.

La situación no llegó a esto ya que a pocos días de que el senado estatal aprobó una resolución en contra de la medida, el gobernador anunció, el 27 de octubre, que había llegado a un acuerdo con el Departamento de Seguridad Interna federal para alinear el programa de licencias del estado con el programa *RealID*. Este programa, a diferencia de la iniciativa original, no permitirá entregar documentos de identificación oficial a inmigrantes indocumentados, pero el arreglo con Nueva York permitirá al estado entregar una versión modificada del documento para que los indocumentados puedan conducir de manera legal. Este arreglo, sin embargo, parece que disuadirá a muchos de intentar

conseguir el documento ya que de cierta manera implicaría que no cuentan con estancia legal en el país.

Se reanuda construcción del muro fronterizo

Luego de la suspensión de las obras para la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, el Secretario de Seguridad Interna, Michael Chertoff, decidió permitir continuarlas luego de casi dos semanas de paralización. La construcción se había suspendido por el fallo de un juez federal que objetó los efectos ecológicos de la valla y el incumplimiento de leyes federales en la materia.

Dichos reglamentos de índole ambiental prohibían la construcción de la valla en un tramo de once kilómetros cerca de Naco, Arizona por encontrarse en un área de conservación ecológica. La decisión permite que se realice sin publicar previamente un estudio de impacto ambiental ni estimaciones de los daños ecológicos que tendría.

Chertoff ha utilizado su poder para obstruir resoluciones jurídicas en anteriores casos, específicamente para construir veintidós kilómetros en San Diego. En ambos casos, ha suspendido la aplicación de leyes de limpieza del aire, el agua y la tierra, para la protección de especies en peligro de extinción y de disposición de derechos sólidos, además de leyes de conservación y de antigüedades. Todas estas decisiones se han hecho con argumentos de seguridad nacional apoyados en el mandato del Congreso para construir el muro.

Los grupos contrarios a la construcción y defensores del medio ambiente argumentan que la decisión de Chertoff atrasa la defensa del ambiente natural en la frontera, que tradicionalmente había sido defendida por los estados fronterizos, el gobierno federal y la Agencia de Protección al Ambiente (EPA); todos estos han ido cerrando filas frente a la construcción del muro.

“DREAM Act”: sólo un sueño

El sueño terminó antes de haber comenzado. Lo que pudo haber sido un nuevo despertar para miles de jóvenes en Estados Unidos se quedó en simples buenas intenciones. Por ocho votos, el senado estadounidense desechó la iniciativa llamada *DREAM Act* que daba la posibilidad a jóvenes ingresados al país de manera ilegal a obtener status legal.

La iniciativa, presentada por el senador Dick Durbin (D-Ill.), daba una oportunidad a niños que hubieran entrado al país antes de cumplir los 16 años, hubieran vivido en Estados Unidos durante los últimos cinco años y pudieran acreditar estudios de educación básica. De cumplir estos requisitos, los jóvenes recibirían una personalidad jurídica condicional durante seis años, en los cuales podrían trabajar, ingresar a la universidad o enlistarse en el servicio militar. Una vez completados dos años en el servicio militar o cursados estudios superiores, se convertirían en elegibles para la legalización y posteriormente para la residencia permanente. El *DREAM Act* recibió 52 de los 60 votos necesarios para proceder con su debate, por lo que fue desestimada.

Lo que pudo haber sido una muy buena oportunidad para miles de jóvenes y que, además podría haber gozado apoyo por parte de la comunidad estadounidense por tratarse de un grupo vulnerable, bajo la lógica de que no puede culparse a los hijos por los errores de los padres, terminó en un sueño. Vale la pena pensar en estos fracasos y entender de una vez por todas que el gobierno mexicano necesita ser mucho más activo para mejorar la calidad de vida de nuestros connacionales.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Quinta sesión extraordinaria del Consejo de Derechos Humanos

El pasado 2 de octubre fueron suspendidos los trabajos de la sexta sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos (CDH) para responder a la convocatoria por parte de países de la Unión Europea con el fin de tratar, de manera urgente, la situación de violencia en Birmania.

A pesar que la resolución adoptada dentro de este órgano fue calificada de tener un “lenguaje mesurado” (contemplando lo inicialmente propuesto por la UE sobre la “enérgica condena” de los actos de represión por parte del gobierno de Birmania), cabe destacar que dicho documento fue adoptado por consenso entre los 47 miembros, cuestión que fue aplaudida por parte del nuevo presidente del CDH, Doru Romulus Costea (representante de Rumania). Por otro lado, organizaciones como *Human Rights Watch* indicaron la relevancia que el Consejo convoque sesiones extraordinarias para situaciones de emergencia, aunque la resolución carece de garantías para que el gobierno de Birmania acepte cooperar con Naciones Unidas.

Al respecto, la delegación mexicana declaró durante la sesión la importancia que cobran los mecanismos regionales como interlocutores para la solución del conflicto, así como la vinculación que deberá seguir existiendo entre la generación del consenso y el objetivo del Consejo de Derechos Humanos de enviar mensajes “firmes y claros sobre la obligación de todos los Estados de velar por el pleno respeto a los derechos humanos.” Rescatando lo declarado por la delegación mexicana, si bien se reconoce el esfuerzo de los miembros del CDH para realizar sesiones extraordinarias con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de este órgano ante crisis humanitarias, es importante considerar la necesidad de llegar a un consenso con decisiones más firmes a éstas.

El presidente Calderón recibe al Vice-primer Ministro y al Gran Rabino de Israel

En el encuentro celebrado el 22 de octubre en la Residencia Oficial de los Pinos, el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, dio la bienvenida al Viceprimer ministro de Israel, Elyahu Yishai y al Gran Rabino de Israel, Shlomo Amar y expresó su compromiso por mejorar las relaciones con ese Estado.

En la reunión, el Viceprimer Ministro de Israel, quien también se desempeña como Ministro de Industria, Comercio y Trabajo en Israel, dijo anunciar la conclusión de las negociaciones para firmar un acuerdo triangular en 2008, con apoyo del Secretario de Economía mexicano, Eduardo Sojo. Entre los temas tratados, figuró el intercambio de información y aquel relacionado con el ámbito científico-tecnológico para beneficio de ambas naciones. Finalmente, los representantes del Estado judío reconocieron el amplio esfuerzo que sostiene el gobierno mexicano ante el combate a la inseguridad, al mismo tiempo que el Gran Rabino informó al Presidente de su intención para organizar una conferencia de líderes religiosos como instrumento para frenar el terrorismo.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Comparecencia de la Canciller en el Senado

La canciller Patricia Espinosa compareció ante las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores de América del Norte del Senado de la República. El motivo fue explicar a los legisladores los alcances y límites de la denominada “Iniciativa Mérida”. La Canciller señaló que se trata de un programa de cooperación multianual entre Estados Unidos y México por 1.4 mil millones de dólares para el desarrollo de una estrategia conjunta contra el crimen organizado. Asimismo, comentó que la Iniciativa, además de combatir el narcotráfico, tiene el objetivo de fortalecer la capacidad del país para detectar terroristas que intenten atacar a Estados Unidos vía territorio mexicano. Añadió que están previstas la modernización y expansión de la infraestructura del Instituto Nacional de Migración. Cabe destacar que la titular de la SRE comentó que las negociaciones sobre este plan no habían sido secretas sino discretas.

Sin embargo, los senadores lamentaron no tener el documento base de las negociaciones, calificando esta situación de grave. El senador Ricardo Monreal llegó al punto de pedirle a la Canciller el documento. El Senado prevé citar nuevamente a la Canciller para que, ante el pleno, dé más detalles del plan, pues su participación no dejó completamente satisfechos a los legisladores.

En tanto, en Cámara de Diputados, la reacción no se hizo esperar. Legisladores del PRD, PRI, PT, Convergencia y Nueva Alianza reprocharon la iniciativa, ya que desde su visión “es la entrega implícita de la soberanía nacional a los intereses políticos y económicos de Estados Unidos.” Por otro lado, para los legisladores del PAN Y PVEM el acuerdo es invaluable. En los próximos días se espera que la Secretaria de Relaciones Exteriores comparezca en San Lázaro con los diputados. Ante esto, los grupos parlamentarios del PRI y del PRD advirtieron que pedirán a la Canciller una explicación detallada del acuerdo para asegurarse de que no incluya violación de la soberanía nacional ni subordinación de mandos del ejército o de la Policía Federal Preventiva a Estados Unidos.

En el Senado rinden protesta embajadores y cónsul

En el Senado rindieron protesta como embajadores de México en Arabia Saudita, José Arturo Trejo Nava; en Hungría, José González-Rubio Sánchez, y en la República de Trinidad y Tobago, Ricardo Villanueva Hallal. Asimismo rindió protesta Mario Eugenio Arriola Woog como Cónsul General de México en Guatemala.

El embajador José Arturo Trejo Nava también será representante diplomático de manera concurrente ante el Reino de Bahrein, Kuwait, el Sultanato de Omán y la República de Yemen. José González-Rubio Sánchez también será representante de México ante las repúblicas de Bulgaria y Croacia, mientras que Villanueva Hallal será embajador ante Barbados, Guyana y Surinam, así como delegado permanente ante la Comunidad Económica del Caribe (Caricom).

Senado aprueba la ampliación de apoyo a más ex braceros

El pleno del Senado de la República aprobó modificar la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos. El

dictamen, turnado a la Cámara de Diputados, propone flexibilizar los requisitos para ampliar el beneficio a los ex trabajadores sin la necesidad de cumplir con el requisito de estar registrado en el Padrón de la Secretaría de Gobernación.

Se establece que el fideicomiso operará hasta que se total cumplimiento del mismo, así como incorporar al *Social Security*, derivado del contrato de Trabajo del Programa Bracero (1942-1964) como elemento para acreditarse como beneficiarios de los apoyos. Con ello, se transparentará el uso y aportaciones del fideicomiso.

LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores

El pasado 19 de octubre dio inicio la XXXIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, en la cual 26 gobernadores acordaron diversos puntos respecto a la reforma fiscal, temas de política exterior, combate al crimen organizado y bienestar social (principalmente en cuanto a la promoción del desarrollo).

Si bien los temas de política exterior no sobresalieron en esta reunión, cabe destacar que uno de los temas centrales de la sesión fue el tema migratorio. El gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, dio a conocer la posición de la CONAGO acerca de la falta de una reforma migratoria en Estados Unidos y la adopción de medidas antimigrantes en ese país, señalando el “rechazo a la intimidación y deportación que divide familias, lastima hogares a niveles cada día, sin ofrecer una verdadera solución al tema migratorio.” De esta manera, se adoptaron diez puntos dentro del pronunciamiento de la CONAGO sobre migración, incluyendo la preocupación manifestada por las medidas migratorias recientemente adoptadas en Estados Unidos, el fortalecimiento del programa consular mexicano, así como el apoyo hacia el gobierno federal para la adopción de programas que impulsen el desarrollo para mejorar las oportunidades de los trabajadores mexicanos, principalmente a partir del aumento del presupuesto federal destinado al Programa 3x1. Uno de los puntos incluidos en este pronunciamiento fue la revisión de la situación migratoria de migrantes centroamericanos, considerando que México no sólo es país expulsor y receptor de migrantes, sino también lo es de transmigración.

Como puede observarse, la CONAGO representa un foro de diálogo en donde la importancia de la llamada “diplomacia federativa” ha cobrado fuerza. Sin embargo, sí es de considerar la falta de una perspectiva más clara en cuanto a temas de índole internacional. Por otro lado, si bien es cierto que el tema migratorio fue central en esta reunión, lo cierto es que los puntos adoptados al respecto estuvieron enfocados, en su mayoría, a la protección de connacionales en el extranjero, en especial en Estados Unidos, lo cual implica la necesidad de formular estrategias para que permitan hacer políticas destinadas a flujos migratorios ordenados, seguros y con apego al respeto de los derechos humanos, en especial cuando se trata de migrantes en tránsito en nuestro país.

Segundo Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales

Los pasados días 11, 12 y 13 de octubre se llevó a cabo en León, Guanajuato, el Segundo Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales, el cual tuvo como objetivo servir de marco para el debate en torno a la acción exterior de los

gobiernos locales. A partir del reconocimiento de la importancia que han cobrado otros actores para en las relaciones internacionales, como bien han sido los gobierno locales con la llamada “diplomacia federativa”, el foro no sólo contó con la participación de integrantes de la SRE y de los gobiernos locales, sino que también estuvieron presentes la Coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo, el Secretario General del capítulo Asia-Pacífico de la Organización Mundial de Gobiernos Locales y autoridades de Francia, país invitado de honor al Foro.

Entre los principales temas que se abordaron, destacaron el Programa Nacional de Estados y Ciudades Hermanas (iniciado por la SRE), esquemas de cooperación internacional descentralizada, diplomacia federativa, así como la asociación de gobiernos locales. De esta manera, se llegó a la conclusión de la importancia de promover esquemas de coordinación para la formulación de una política exterior coherente. Cabe destacar el esfuerzo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los gobiernos locales para el fortalecimiento institucional de los estados en sus relaciones internacionales. Prueba de ello fue el lanzamiento de un mecanismo de cooperación entre los gobiernos locales de México y Francia, mismo que funcionará a partir de la coordinación de las cancillerías de estos países. Sin embargo, debe considerarse que cada estado es diferente en cuanto al impacto que tienen temas internacionales, sin contar la necesidad de combatir la desigualdad regional que permita una respuesta adecuada a estos retos en la política internacional.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

México encabeza limitaciones a la libertad de expresión

México es uno de los países más peligrosos a nivel mundial para ejercer el periodismo. Durante las últimas semanas varios organismos internacionales han denunciado el estado de la libertad de expresión en nuestro país. Mientras los mexicanos hacemos oídos sordos, el gobierno sigue acallando voces y los medios de comunicación, principales afectados, no son capaces de abordar el tema.

Por la incidencia de amenazas y homicidios en contra de comunicadores, México está a la cabeza en el ámbito mundial en materia de limitaciones a la libertad de expresión, advirtió el representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. Por otro lado, según un informe publicado por la organización Reporteros sin Fronteras, México se ubicó en el lugar 136 en una clasificación de 169 países ordenada de acuerdo con las garantías de respeto al ejercicio del periodismo. Según el estudio, México es uno de los países con menos garantías para los periodistas en América Latina, sólo superado por Cuba que ocupó el lugar 165 dentro de la lista. Las voces de alerta por la situación de peligro que viven los comunicadores en nuestro país han llegado también desde la Unión Europea, que, en su reporte anual sobre derechos humanos, expresó su preocupación por los ataques contra la libertad de expresión en México. La UE observa con preocupación los ataques contra la libertad de expresión y la vida de periodistas, en particular de radios comunitarias, así como el caso de la periodista de investigación Lidia Chacho.

A modo de respuesta ante la marea de acusaciones, en un comunicado, el *Ombudsman* nacional expresó que, pese a la aprobación de las reformas para ampliar el marco de

libertades del ejercicio periodístico —el derecho a preservar la confidencialidad de las fuentes y la despenalización de los delitos de difamación y calumnia—, persisten las agresiones contra los comunicadores. Asimismo, exigió al gobierno federal y a los gobiernos estatales comprometerse a garantizar la protección de la vida e integridad personal de los periodistas.

130° periodo de sesiones de la CIDH: la reforma penal en México

Del 8 al 19 de octubre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró su 130° periodo de sesiones. En este periodo se realizaron 27 audiencias y 28 reuniones de trabajo, en donde se analizaron temas como la situación general del respeto a los derechos humanos en Haití y en Venezuela, el proceso de paz en El Salvador, seguimiento de denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales en Colombia, los derechos reproductivos de las mujeres en las Américas, la independencia del poder judicial en Bolivia, la desnutrición infantil indígena, y la criminalización de las protestas sociales en Perú.

En particular, se discutieron algunos temas que fueron de relevancia para México. En primer lugar, en un comunicado de prensa, la CIDH felicitó a las autoridades del gobierno de Oaxaca haber proporcionado información sobre la implementación de las recomendaciones que hace algunos meses hiciera la CIDH con motivo de su visita a ese estado. Por otro lado, durante una audiencia, organizaciones de derechos humanos presentaron información sobre el impacto negativo de las políticas migratorias que se han adoptado en Estados Unidos, en especial sobre los niños migrantes.

Mención especial merece la audiencia ante la CIDH que convocaron algunas organizaciones mexicanas de derechos humanos sobre la reforma constitucional en materia penal en México, la cual contempla la creación de un Código Penal único, la inclusión de los juicios orales y la provisión de más facultades al Ministerio Público. Si bien es cierto que es necesaria esta reforma (debido principalmente al grave problema de impunidad en nuestro país) sobresalen algunos aspectos de la reforma que han sido objeto de preocupación para la garantía de todos los elementos del debido proceso: a) elevar a nivel constitucional al figura del arraigo, lo cual extendería la figura de la prisión preventiva; b) aumentar las facultades del Ministerio Público sin fortalecer la autoridad judicial, cuestión que limitaría la defensa en casos relacionados con la delincuencia organizada; y c) supresión del proceso penal ante la confesión. De esta manera, se pidió que la CIDH solicite a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una Opinión Consultiva sobre la facultad que tienen los Estados para restringir garantía del debido proceso penal.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República e Internet Securities.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Andrés Galván Sandoval, Daniela González Iza, Eva Barrio, Felipe García Landa, Fernando Cano Camacho, Franklin Dumser, Ksenia Pacheco y Paola Iza.